

Resolución N° 0038
Lanús
18 ENE 2019

Visto el Concurso de Precios N°220/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-83 cuya apertura se realizó el 21 de Diciembre de 2018 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 77 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 220/2018 cuya apertura se realizó el 21 de Diciembre de 2018 a las 13:00 horas por la provisión de **APARATOS MEDICINALES**.

2º) Adjudíquese a la firma **DISTRIBUCIÓN MEDICINAL S.R.L.** con domicilio en la calle Domingo de Acasuso N° 3780 de la Localidad de Olivos la provisión de 1 (una) unidad de balanza y 1 (una) unidad de otoemisor, en la suma total de PESOS cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y ocho con cincuenta ctvs. (\$458.878,50) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 85.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

